



PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión en Ciencia, Tecnología e Innovación a 2025 y las apuestas y metas de país en CTel.

Que el departamento del Amazonas definió el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación – PEDCTI a 2023, la Agenda Prospectiva de CTel de 2003 y la Agenda de Competitividad.

Que utilizando estos insumos, durante los días 13 y 14 de mayo de 2015, los actores del sistema de CTel en el departamento liderados por la Gobernación del Amazonas y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento del Amazonas.

2. SUJETOS

Gobernación del Amazonas.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

"Para el 2025, el Departamento del Amazonas será reconocido como un territorio pluricultural, biodiverso, fronterizo y sostenible, equitativo en oportunidades, que apropia la ciencia, la tecnología y la innovación como estrategia para la gestión del territorio, el conocimiento y aprovechamiento de la biodiversidad y el desarrollo de los sectores de medio ambiente, energía renovable, salud, educación, soberanía alimentaria, eco y etnoturismo".

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Fortalecer la formación del talento humano de alto nivel para la investigación y la innovación.

Objetivo 2: Desarrollar el trabajo investigativo sistemático en torno a la generación y aplicación de conocimiento del contexto amazónico.



Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Generar transformaciones productivas sostenibles y competitivas a través de la Innovación.

Objetivo 2: Fomentar la cultura y los procesos de innovación para el desarrollo de los focos del Departamento.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Dinamizar la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta la pluriculturalidad y diversidad amazónica.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:

Objetivo 1: Fortalecer y consolidar la institucionalidad del Sistema Regional de CTel.

Objetivo 2: Fortalecer la estructuración, formulación y gestión de proyectos para CTel.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel.

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Medio ambiente

Foco 2: Biodiversidad

Foco 3: Energía renovable

Foco 4: Salud

Foco 5: Educación

Foco 6: Soberanía alimentaria

Foco 7: Eco y etnoturismo

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS.

En total se priorizaron ocho (8) líneas programáticas de los insumos existentes, estos programas se incluyeron en las apuestas del país en CTel.

Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas Amazonas:

Línea 1: Formación del talento humano de alto nivel en el departamento del Amazonas.

Objetivo: Fortalecer capacidades regionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a partir de la formación de alto de nivel del talento humano que permita generar un desarrollo sostenible de los focos priorizados en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento-PAED.

Línea 2: Fortalecimiento y estímulo a la producción y divulgación científica, para la generación de conocimiento que aproveche la potencialidad del contexto amazónico.

Objetivo: Promover la investigación y producción científica a favor de la generación y difusión del conocimiento Amazónico y de los focos priorizados en el PAED.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas Amazonas:

Línea 1: Generación de capacidades para el desarrollo de empresas con base tecnológica, para el fortalecimiento de la apuesta productiva del departamento.

Objetivo: Generar el acceso y disponibilidad de las investigaciones y de los paquetes tecnológicos para la transformación de productos amazónicos.



Línea 2: Promoción de la cultura de la innovación empresarial, del emprendimiento y del desarrollo tecnológico en torno a los ejes priorizados para el Amazonas.

Objetivo: Generar mecanismos para incentivar la cultura de la innovación empresarial y de capacidades tecnológicas bajo un enfoque diferencial en los sectores estratégicos del departamento.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento

Líneas Programáticas Amazonas:

Línea 1: Generación, uso y apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y la ciudadanía en general, a través del desarrollo de capacidades, la difusión, el estímulo y fomento de la CTel en el departamento.

Objetivo: Desarrollar estrategias creativas, pedagógicas y didácticas que despierten el interés y el valor de la CTel en niños, jóvenes y comunidad en general en el contexto amazónico.

Línea 2: Promoción de la cultura científica y tecnológica en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento.

Objetivo: Crear una cultura científica y tecnológica que use y valore el conocimiento tradicional entorno a un ambiente biodiverso y multicultural que beneficien la conservación y el desarrollo sostenible de la población amazónica.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Líneas Programáticas Amazonas:

Línea 1: Fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad del departamento para el desarrollo del ecosistema de CTel.

Objetivo: Posicionar la CTel como integrador de la institucionalidad del departamento para la generación de proyectos de impacto regional

Línea 2: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la formulación y gestión de proyectos en CTel.

Objetivo: Contar con capacidades institucionales y competencias para la formulación y gestión de proyectos en CTel.

3.5. IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en el departamento del Amazonas.	Formación de capital humano de alto nivel para el fortalecimiento de las capacidades de Investigación Desarrollo e Innovación (IDel) y de gestión del territorio del departamento en los focos priorizados.
Línea 2: Fortalecimiento y estímulo a la producción y divulgación científica, para la generación de conocimiento que aproveche la potencialidad del contexto amazónico.	Crear un fondo concursable para el fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico, en los focos priorizados en este Plan y Acuerdo.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Línea 1: Generación de capacidades para el desarrollo de empresas con base tecnológica, para el fortalecimiento de la apuesta productiva del departamento.	Fortalecer el centro de desarrollo tecnológico para la transformación productiva de la biodiversidad amazónica con enfoque diferencial.
Línea 2: Promoción de la cultura de la innovación empresarial, del emprendimiento y del desarrollo tecnológico en torno a los ejes priorizados para el Amazonas.	Impulsar la Alianza Regional de la Amazonía para la Innovación.
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Generación, uso y apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y la ciudadanía en general, a través del desarrollo de capacidades, la difusión, el estímulo y fomento de la CTel en el departamento.	Ampliación de cobertura y fortalecimiento del programa ONDAS en el departamento del Amazonas
Línea 2: Promoción de la cultura científica y tecnológica en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento.	Crear un sistema integrado de escenarios para el reconocimiento, apropiación y divulgación de la Amazonía como epicentro de ciencia, con énfasis en el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad del departamento para el desarrollo del ecosistema de CTel.	Desarrollar una estrategia de integración de actores regionales del Sistema de CTel que aproveche el carácter fronterizo y multiétnico del Departamento.
Línea 2: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la formulación y gestión de proyectos en CTel.	Fortalecer las capacidades en formulación de proyectos sustentables y de impacto regional en CTel, en actores del departamento de Amazonas

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a) El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 69 actores tanto del departamento del Amazonas y el Gobierno Nacional (50 personas del territorio, 13 personas de Colciencias y 6 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 13 y 14 de mayo de 2015 en la ciudad de Leticia.
- b) El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el Gobierno Nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina Colciencias.
- c) Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación -PGN, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.



- d) El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se registrará de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina Colciencias como rectora de la política en CTel.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación", se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Leticia a los diez y nueve (19) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015),



Carlos Arturo Rodríguez Celis
 Gobernador del Departamento del Amazonas



Yaneth Giha Tovar
 Directora Colciencias

TESTIGOS

Miembros del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, de la Comisión Regional de Competitividad del departamento y de la Gobernación del Amazonas.

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
Cidalía Falla Domínguez	Gobernación del Amazonas	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Luis Eduardo Niño Lozada	Gobernación del Amazonas	Secretario de Planeación Departamental	
Pablo Palacios	Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonía	Rector	
Lorenzo Peláez	Corpoica	Director Centro de Investigación	
Luis Ernesto Gamboa H.	Cámara de Comercio de Amazonas	Presidente Ejecutivo	
Liliana Martínez Guerra	Corpoamazonía	Directora Territorial	
Edwin Agudelo	SINCHI	Coordinador Territorial	

Revisó:
 Juan Sebastián Rivera - Gobernación del Amazonas
 María Eugenia Pinto - Colciencias